



REQUERIMIENTO DE PERSONAL TÉCNICA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Antecedentes

La Coordinadora de la Mujer es una red nacional integrada por de 20 organizaciones que trabajan por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. Desde hace más de tres décadas, articula con organizaciones, colectivos diversos y plurales, promueve procesos participativos de construcción de propuestas, genera espacios de interaprendizaje y procesos de incidencia política y control social, desde un enfoque de despatriarcalización.

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional, la Institución se plantea contribuir al desarrollo de propuestas para la agenda país y al fortalecimiento del tejido social, con énfasis en la articulación de las organizaciones de mujeres y feministas, diversas, plurales y de personas LGBT, para avanzar en el proceso de despatriarcalización y la democracia paritaria intercultural, priorizando la autonomía económica de las mujeres, acceso equitativo a recursos, ingresos, trabajo, oportunidades, reconocimiento de su aporte económico y revalorización del trabajo doméstico y de cuidado, ampliar la conciencia y la adhesión activa de las y los jóvenes a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para potenciar la capacidad del movimiento de mujeres de incidir en la implementación de políticas públicas que garanticen efectivamente el ejercicio de estos derechos.

Es por esto que estamos en la búsqueda de un o una profesional que pueda incorporarse al equipo de comunicación de la Coordinadora de la Mujer para la implementación de campañas comunicacionales, según los requerimientos de los presentes términos de referencia.

Objetivo del cargo

La persona seleccionada deberá gestionar y efectuar el seguimiento a campañas comunicacionales de incidencia social y política, bajo la supervisión de la Responsable de Comunicación, y desarrollar acciones que contribuyan a la gestión de la estrategia comunicacional de los proyectos y de la institución.

Principales responsabilidades

- Apoyo técnico en la implementación de la estrategia comunicacional y de visibilización de la Institución y de los proyectos en ejecución.
- Seguimiento y monitoreo de campañas comunicacionales sobre derechos, económicos, derechos sexuales y derechos reproductivos, derecho a una vida libre de violencia, participación política de las mujeres y jóvenes y otras que se requieran.
- Generar y difundir contenidos para las páginas web de la institución, así como de las redes sociales, en coordinación con la Responsable de Comunicación.

- Seguimiento y apoyo técnico en la Implementación de campañas de sensibilización dirigidas a promover los derechos humanos de las mujeres en el marco de la Agenda política desde las Mujeres.
- Coordinar el desarrollo de una campaña de comunicación para el cumplimiento de la paridad y el posicionamiento de la Agenda, en el proceso electoral, con la responsable de Comunicación y Responsable de Incidencia de la Institución.
- Elaboración y seguimiento de informes periódicos, acompañados de sus respectivos respaldos, de campañas implementadas y acciones comunicacionales institucionales.
- Otras que le designe la responsable de comunicación y dirección ejecutiva.

Perfil requerido

- Formación en Ciencias de la comunicación, Ciencias Sociales, Marketing digital o carreras afines.
- Cursos de Postgrado en temas relacionados a género y derechos de las mujeres.
- Experiencia de trabajo en comunicación de proyectos con enfoque de género con financiamiento de cooperación internacional (3 años).
- Experiencia en el manejo de herramientas digitales: diseño gráfico, redes sociales, páginas web y otras tecnologías de la información y comunicación. (3 años)
- Habilidades en redacción, edición y producción de contenido.
- Experiencia de trabajo en implementación de estrategias de comunicación para la incidencia en políticas públicas.
- Experiencia de trabajo en articulación interinstitucional, organizaciones sociales y colectivas de mujeres.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Disponibilidad inmediata.

Política de salvaguarda de niñas, niños y adultos

La Coordinadora de la Mujer tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, la selección y contratación se basan políticas que promueven que el personal, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestro personal se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

Medidas Anticorrupción

La Coordinadora de la Mujer tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al postulante para su selección y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales

Las personas interesadas deberán presentar una carta de postulación indicando su pretensión salarial y hoja de vida (incluir portafolio de trabajos previos) al correo electrónico red@coordinadoradelamujer.org.bo con copia a rosario.lopez@coordinadoradelamujer.org.bo, hasta el día 28 de diciembre de 2024. Abstenerse las personas que no reúnan todos los requisitos.

La Paz, diciembre de 2024